

Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 25 de marzo de 2009.

VISTO:

Que el 31 de marzo de 2009 se producirá el vencimiento de la designación de la Profesora María Celina Sánchez Maciel en un cargo de Profesor Titular DS -Cod. 103-, más 5 (cinco) horas cátedras mensuales;

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo de la Profesora de Inglés Sánchez Maciel, pertenece a la planta del Departamento de Economía y Finanzas;

Que existe disponibilidad presupuestaria para efectuar la prórroga correspondiente;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos

Académicos;

Que de acuerdo a los Arts. 1° inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas, debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones ad-referéndum que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Prorrogar, con carácter interino, la designación de la Profesora MARIA CELINA SANCHEZ MACIEL (Legajo N° 31.476) en un cargo de Profesor Titular DS -Cod. 103-, más 5 (cinco) Horas Cátedra mensuales para desempeñarse como Profesora de Inglés de Docentes, a partir del 1 de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo del 2010.

Art. 2°.-Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº112/2009

MARCELO A. SANCHEZ

Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. AN KARL DE VEGA

FAGULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS